



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
FACULTAD DE EDUCACIÓN, SEGOVIA

TRABAJO FIN DE GRADO
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA
“ENSEÑAR CON ARTE, EL PATRIMONIO
EN NUESTRAS MANOS”

Presentado por María José Santiago Gómez

Dirigido por Jesús Félix Pascual Molina

Julio 2014

RESUMEN

El patrimonio no siempre ha sido un referente de identidad: el que haya edificaciones que han llegado hasta nuestros días es casi un milagro, teniendo en cuenta las malas condiciones de conservación, el uso inadecuado al que fueron sometidas muchas de ellas por las necesidades del entorno en el que se encontraban, e incluso vendidas a otros países extranjeros. Con la aprobación de leyes que protegen estos bienes culturales, se comenzó a crear una conciencia conservadora de los mismos.

No solo hablamos del patrimonio como las edificaciones antiguas, sino también de los espacios naturales que por sus características únicas merecen nuestra protección, al igual que las costumbres o tradiciones de los diferentes lugares, que han pasado de abuelos, padres a hijos durante generaciones.

Es importante que desde la escuela, en concreto desde la educación primaria, se dé a conocer la riqueza patrimonial, puesto que para poder proteger hay que conocer.

PALABRAS CLAVE

Patrimonio, Románico Rural, Comarca y Tierra de Fuentidueña (Segovia), educación primaria.

ABSTRACT

The heritage not always has been a modal of identity, is almost a miracle to have buildings from the past if we see the bad conditions of conservation we have, the inadequate use were submitted many of them because of the environment and also some of them were sold at foreign countries.

With the approval of the law that protect these cultural goods, it began to create a conservative conscience of the same ones, we are not longer just speaking about the patrimony as the ancient buildings, but also about the natural spaces that for his only characteristics deserve our protection, as the customs or traditions of the different places, which have passed from grandparents, parents to children during generations.

That's why it's important from the school to teach them to know the cultural wealth that we possess, to be able to protect, it is necessary to know first and if we know the past we can improve the future.

KEYWORDS

Heritage, Rural Romanesque, Fuentidueña (Segovia), primary education.

ÍNDICE

1 INTRODUCCIÓN	5
2 OBJETIVOS	6
3 JUSTIFICACIÓN	7
4 METODOLOGÍA	8
5 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
5.1 PATRIMONIO Y EDUCACIÓN	9
5.1.1 El patrimonio en la LOE y en la LOMCE	11
5.1.2 El patrimonio y las competencias básicas	12
5.1.3 El patrimonio y el RD 1513/ 06 del 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria	16
5.1.4 El patrimonio y el Decreto 40/2007 de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León	21
5.1.5 El patrimonio y el RD 126/ 2014 de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria	28
5.1.6 Conclusiones	29
5.2 CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y ESTILO	31
5.2.1 La sociedad en la Edad Media	31
5.2.2 Cultura medieval	33
5.2.3 Origen y características de la arquitectura románica	36
5.2.4 Importancia de las ruinas	38

6 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	40
6.1 PATRIMONIO EN LA ESCUELA	40
6.2 CONTEXTUALIZACIÓN	41
6.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	42
6.4 CONTENIDOS DE LA PROPUESTA	45
6.5 METODOLOGÍA	47
6.5.1 Organización de espacios y tiempos. Agrupamientos.	
Materiales	48
6.6 ACTIVIDADES	50
6.7 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	55
6.8 EVALUACIÓN	58
7 CONCLUSIÓN	60
8 BIBLIOGRAFÍA	61

1. INTRODUCCIÓN

Quién no ha imaginado con ser un caballero que lucha contra un dragón para salvar a su princesa, quién no lo ha hecho viviendo en un castillo con altas torres y una gran muralla, o siendo un campesino que lucha contra la tiranía del señor feudal, imaginándose que es Robin Hood, o un gran druida creando pócimas mágicas que curan los males.

Todos cuando somos niños imaginamos aventuras e historias, algunas de ellas con una época que desconocemos a esa edad, y si sabemos algo es porque nos la presenta alguna saga de películas, o series televisivas que nos dan una pincelada sobre cómo se vivía en la Edad Media. Sin ser conscientes muchas veces de que todo lo que nos rodea es la evolución de un arte antiguo, que toda la sociedad está basada en unas jerarquías muy marcadas desde una época pasada y que ha encauzado el rumbo de un país y de un continente.

Con este trabajo quiero acercar la Edad Media a la escuela, su arquitectura, literatura, música, gastronomía, indumentaria y sociedad. Quizás si conocen la raíz de donde proviene la mayoría de las cosas que vemos, podamos desde la escuela formar personas capaces de ser críticos, y qué mejor forma que utilizando un arte que está presente en cada rincón de cada pueblo, ciudad, de la provincia y de la comunidad como es el Románico, que los niños conozcan primero el entorno que les rodea, asentar una base de conocimiento y despertar en ellos el interés por el patrimonio, para que en un futuro que puedan valorar toda la riqueza de culturas, paisajes, tradiciones, representaciones artísticas, y un largo etcétera que comprende dicho término.

Está formado por dos partes fundamentales, en la primera analizo el patrimonio dentro de la educación, y la segunda es más practica donde presento una propuesta de actuación para una escuela rural.

2. OBJETIVOS

Con estos objetivos quiero dar una visión general de lo que intento conseguir con la introducción del patrimonio dentro de la etapa educativa de primaria:

-Aplicar los conocimientos del pasado histórico de la provincia al entorno próximo de los alumnos, para comprender los cambios producidos en la zona, y poder mejorar en un futuro las condiciones de vida del lugar.

-Utilizar el arte como medio de investigación y estudio de una época histórica, y disfrutar con las sensaciones y sentimientos producidos al contemplarlo.

-Conocer y valorar el patrimonio como una herramienta al servicio de la educación, y usarlo como elemento motivador para la enseñanza en cada una de las áreas.

-Comprender el término patrimonio, no sólo desde el punto de vista artístico, sino también desde su dimensión relacionada con la naturaleza, las tradiciones, e ir forjando un carácter conservacionista con todos ellos.

-Mostrar una actitud de respeto y tolerancia, hacia otras culturas que conviven en el país, comprendiendo que en un pasado también hubo coexistencias entre culturas, y rechazar cualquier signo de repulsa ante situaciones de discriminación cultural o de género.

3. JUSTIFICACIÓN

El Románico en la provincia de Segovia es muy abundante, y aunque muchas de las edificaciones actualmente no se encuentren en muchos casos en buenas condiciones o incluso estén dedicadas a usos totalmente diferentes para los que fueron construidas en un principio, son sin lugar a dudas un referente de identidad para las personas que viven en la zona. Es importante aprovechar el vínculo que proporcionan las edificaciones Románicas que hay en la provincia, en particular, y en la Comunidad de Castilla y León en general, con las personas que habitan los lugares donde se encuentran, y partiendo de esa base poder trabajar las diferentes áreas curriculares.

El Noroeste de la provincia de Segovia es una de las zonas más ricas en este estilo, y teniendo en cuenta que en el entorno campestre es donde perduran todavía muchas de las tradiciones y formas de vida de antaño.

Estos factores hacen que el mejor lugar donde se puede llevar a cabo este proyecto es en una escuela rural, y poder trabajar la multidisciplinaridad dado los diferentes niveles que tiene dentro de un mismo aula.

He elegido el Románico lo primero porque es un estilo de arte al que estamos expuestos todos los días, lo segundo porque sus características son fácilmente diferenciables, sobre todo porque pretendo utilizarlo como eje conector con las diferentes materias, y siempre me ha apasionado.

4. METODOLOGÍA

La metodología que he empleado a la hora de elaborar el trabajo, ha sido la de utilizar distintas fuentes bibliográficas, revistas digitales que tratan la preocupación por el tema, artículos digitales, tesis, análisis del currículo vigente para encontrar las relaciones existentes entre ellos, realizar diferentes visitas a localidades de la provincia para hacer fotos de los monumentos y obras artísticas que se conservan en ellas.

Las líneas de actuación que he llevado a cabo son las siguientes:

Centrar el tema al principio me costó puesto que solo indagaba en el Románico como eje central del trabajo, sin caer en la cuenta del patrimonio cultural y todo lo que ello implica dentro del mismo concepto. Fue entonces cuando consideré incluir el término dentro de la escuela, e implicar a los alumnos en el conocimiento de su entorno más cercano, y así seguir con la idea que tenía en un principio sobre el Románico, pero ya no como eje, sino como una parte de un todo.

Para comenzar la investigación creí conveniente conocer el concepto de patrimonio, y la relación que algunos autores habían hecho con la educación.

Consideré fundamental el conocimiento de la legislación vigente, y encontrar las relaciones que puedan existir entre el patrimonio y sus carencias dentro de ella, para ello lo primero analicé la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación, el Real Decreto 1513/06 de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas en la etapa de primaria, y el Decreto 40/2007 de 3 de mayo por el que se regula la enseñanza en la etapa de primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Es una etapa de cambio en la legislación educativa, la entrada de la LOMCE en algunos cursos de primaria, hizo que la analizara igualmente con respecto al patrimonio.

Una vez encontradas y analizadas dichas conexiones contextualicé la época y el estilo, lo creí conveniente a la hora de poder elegir unos contenidos y objetivos relacionados con el patrimonio cultural, que formasen parte de un posible ejemplo de programación educativa para la etapa de primaria y poder llevarla a cabo en un centro rural de la zona Noroeste de la provincia de Segovia.

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

5.1 PATRIMONIO Y EDUCACIÓN

Para llevar a cabo esta investigación he tomado información primero de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación, el RD 1513/2006 de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas en educación primaria, y el decreto 40/2007 del 3 de mayo por el que establece el currículo de educación primaria en la comunidad de Castilla y León, al igual que como ya he comentado en el punto anterior, hacer mención a la LOMCE, ya que entra en vigor en el siguiente curso.

Antes de comenzar con el análisis de este apartado creo conveniente hacer primero una definición de lo que es patrimonio cultural:

Según Wikipedia (http://es.wikipedia.org/wiki/Patrimonio_cultural) “El **patrimonio cultural** es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que ésta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras”.

Otra definición de patrimonio la encontramos en Utcátegui (2001): “Entendemos el **patrimonio cultural** como un conjunto de bienes tangibles e intangibles que reflejan la herencia cultural de un pueblo (...)” (p. 703).

En la primera de las definiciones el patrimonio cultural es una **herencia del pasado**, con la que se convive en la actualidad. Pero cuál es la línea que separa el pasado del presente. “El concepto de pasado abarca desde lo sucedido hace millones de años, hasta aquello acontecido hace horas, minutos y segundos” (Fontal, 2003, p. 31).

Con esta reflexión quiero señalar que patrimonio cultural, no tiene porque hacer referencia solo a un legado de un pasado lejano, sino que comprende un conjunto realidades que bien podrían no estar muy distantes en el tiempo.

Creo que es importante hacer esta aclaración, para poder llegar a una educación integral a través del patrimonio, entendiendo esta como la que desarrolla los tres ámbitos de una persona (intelectual, físico, social). “(...) Formar personas que solo conozcan su cultura pasada significa formar sujetos insensibles ante su situación presente (...)” (Fontal, 2003, p. 83).

En la segunda de las definiciones el **patrimonio cultural**, lo engloba tanto en las tradiciones, que se refieren a cualquier ámbito ya sea religioso o profano, a los

conocimientos sobre la naturaleza, los astros, la artesanía popular tradicional, y un largo etcétera, como a los monumentos que forman parte de un entorno.

¿Por qué no se estudia el patrimonio en la escuela, si es algo que los niños ven todos los días, y podrían aprender de una forma activa y didáctica los contenidos de las diferentes materias?

Si lo pensamos es una herramienta formativa muy completa, permite abarcar numerosos contenidos, según Estepa y Cuenca (2006):

La didáctica del patrimonio no constituye un fin en sí mismo, sino que debe integrarse en el proceso educativo, dentro de las grandes metas establecidas para la educación reglada, la formación de la ciudadanía en general y para la didáctica de las ciencias sociales y la didáctica de las ciencias experimentales en particular (p. 53).

Al igual que la mejor forma de conservación preventiva, puesto que cuanto más conoces el entorno que te rodea más fácil es que se fomente esa actitud de preservación y cuidado. “La cultura y la naturaleza se intercalan constantemente, incluso hay veces que forman parte de una realidad patrimonial imposible de disolver” (Morales, 1996, p.18). Pongo un lamentable ejemplo ocurrido en la provincia de Segovia, cerca de un entorno natural incomparable como son las Hoces del Río Duratón donde se vendió el ábside de San Martín de Fuentidueña:

En nuestros días, un cerramiento encementado sustituye al bello ábside de San Martín, que despojaron piedra a piedra los americanos, levantándolo en la sección The Cloisters del Metropolitan Museum of Art de Nueva York en los años 1957 y 1958. A cambio devolvieron a España seis pinturas de San Baudelio de Berlanga (Soria), que se encuentran en el Museo del Prado en Madrid, entregaron al obispado de Segovia 800.000 pesetas para reparación de la iglesia de San Miguel y 250.000 al Ayuntamiento de la Villa, que se emplearon para la compra de solares y construcción de dos escuelas nuevas, dos casas para los maestros y la casa del médico. Don Francisco Oleo, médico y entonces alcalde, gestionó bien estos recursos, dejando incluso algún dinero para ejecutar en el siguiente mandato municipal. ¡Calderilla por un expolio monumental de valor incalculable! (citado en Herrero, 2006, p.36).

O la venta de algunas de las estancias del monasterio de San Bernardo en Sacramenia, (Martínez, 2008).

Esto creo que no debemos permitir que vuelva a ocurrir, la mejor forma de conservación es la educación, para afirmar esta idea cito de nuevo a Calaf (2008): “Recuperando la tradición, adquirimos la preparación para comprimir ‘lo heredado’; comprende los ámbitos más diversos de la experiencia constituida en saber. La tradición es un contenido (...)” (p. 39).

Una vez concluido el primer punto de esta fundamentación, paso a analizar la legislación educativa y el patrimonio. Trataré de encontrar la figura del mismo dentro del marco normativo de la educación, para ello he de tomar algunos fragmentos sacados de la Ley, de los Reales Decretos y Decretos que nos rigen, quiero apuntar que solo me refiero a la educación primaria puesto que el proyecto lo centro en ella, pero que este problema atañe a todos los niveles educativos que contempla la educación en España.

5.1.1 El patrimonio en la LOE y en la LOMCE

En Ley Orgánica de Educación encontramos un objetivo de educación primaria, que podemos relacionar con el patrimonio pero no lo nombra explícitamente:

h) Conocer y valorar su entorno natural, social y cultural, así como las posibilidades de acción y cuidado del mismo.

En la Ley de Calidad y Mejora de la Enseñanza aparece el objetivo nombrado en la LOE, pero modificado, tampoco nombra al patrimonio como tal y en él se elimina la parte referente al cuidado del entorno.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

Según González- Monfort (2011):

En lo que se refiere a la educación primaria, se podría afirmar que la presencia del patrimonio es escasa, puntual y poco coherente. Ciertamente, es una afirmación dura, ya que se puede llegar a pensar que el patrimonio no está presente en las aulas de educación primaria. Pero, reitero nuevamente, que considero que no responde a la realidad, ya que –al igual que en la educación infantil– las publicaciones educativas que muestran experiencias (*Perspectiva escolar, Investigación en la escuela, Aula, Cuadernos de Pedagogía...*),

constantemente recogen experiencias donde el patrimonio es uno de los centros de interés (p. 65).

Si esto es cierto, estamos ante una situación en la cual no hay una coherencia entre los centros de interés de la educación en las escuelas y lo que marcan las Leyes.

Pero para no precipitarme en mis afirmaciones, voy a intentar encontrar relaciones con el patrimonio en el RD 1513/2006 de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas en la educación primaria y en su homólogo correspondiente en la LOMCE Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Para comenzar con este análisis, he de matizar que en el Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero que entrará en vigor en el próximo curso, no he visto en él desarrolladas las competencias básicas, sin ser las mismas que en el Real Decreto 1513/06 de 7 de diciembre.

Como es una etapa de transito donde van a estar vigentes las dos, he creído conveniente analizar las competencias anteriores, y puntualizar las posibles novedades que presenten en el nuevo Real Decreto.

5.1.2 El patrimonio y las competencias básicas

Las competencias básicas, como elementos integrantes del currículo, son una muestra para organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje y su evaluación.

Son capacidades relacionadas con la capacidad de solución y permiten poner hincapié, en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento orientado a la aplicación de los conocimientos adquiridos.

Creo necesario hacer un análisis de ellas para encontrar las partes que puedan estar relacionadas con el patrimonio cultural.

Competencia lingüística, octavo párrafo:

En esta competencia se habla de los diferentes contextos sociales y culturales pueden hacer referencias a distintas etapas de la historia, y al estudio de sus correspondientes obras literarias.

Real Decreto 1513/ 06 del 7 de diciembre p. 83, décimo párrafo se refiere al patrimonio:

La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, la práctica de juegos retóricos o la escucha de textos propios de la literatura oral, deben contribuir al desarrollo de la competencia literaria, como integrante de la competencia comunicativa, y como un acercamiento a la expresión artística y al valor patrimonial de las obras literarias.

Real Decreto 1513/ 06 del 7 de diciembre p. 84, quinto párrafo, la lengua como contribución a la competencia cultural y artística:

Además de reconocer la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la competencia artística y cultural.

RD 126/ 2014 de 28 de febrero p. 80, primer párrafo, se refiere al patrimonio literario:

Para eso es necesario alternar la lectura, comprensión e interpretación de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva con la de textos literarios y obras completas que aporten el conocimiento básico sobre algunas obras representativas de nuestra literatura.

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico, en el tercer párrafo:

En ella se habla de la modificación producida por el hombre dentro del entorno, y de la conservación de los recursos y la diversidad natural, puesto que también hay que considerar patrimonio natural a la biodiversidad. Al igual que habla del tema que nos atañe en nuestro proyecto, ser críticos con la realidad y la información, utilizando como herramienta el patrimonio.

Dentro del área de conocimiento natural social y cultural hace referencia a:

La contribución del área a la competencia artística y cultural se centra en el conocimiento de las manifestaciones culturales, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquellas que forman parte del patrimonio cultural.

En el RD 126/ 2014 de 28 de febrero, no encuentro ninguna competencia que sustituya a esta competencia.

Al igual que el área de educación física, como podemos ver en el Real Decreto 1513/ 06 del 7 de diciembre, p. 76, párrafo 13, contribución del área a la competencia cultural y artística

Esta área contribuye en alguna medida a la adquisición de la *competencia cultural y artística*. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos

Tratamiento de la información y competencia digital, en el cuarto párrafo:

En ella aparece el patrimonio, pero desde el punto de vista por el cual utilizamos las nuevas tecnologías para la investigación de el mismo.

El RD 126/ 2014 de 28 de febrero, no hace referencias al patrimonio.

Competencia social y ciudadana, es una de las más completas:

Conociendo el pasado podremos mejorar el presente, por ello tenemos que hacer análisis históricos, para reflexionar y pensar sobre las situaciones reales que se producen y poder llegar a comprenderlas. También habla de la multiculturalidad creciente, con respecto a la cual deberíamos tener un sentimiento de tolerancia y de pertenencia a una sociedad cambiante, teniendo en cuenta que en un pasado también convivieron tres culturas y mostrar la diversidad cultural dentro de nuestro patrimonio.

Es muy importante y ahora más que nunca el educar en la igualdad, entre hombre y mujeres, y esta competencia incluye esa valoración, está relacionado con el tema si lo tomamos desde un punto de vista histórico, donde las desigualdades entre hombre y mujeres siempre han estado presentes a lo largo de la historia y es un modelo que debería empezar a cambiar.

Aparecen referencias al patrimonio en el RD 126/ 2014 de 28 de febrero RD 126/ 2014 de 28 de febrero, p. 73, párrafo cuarto: “En este bloque también se desarrolla la capacidad para valorar y respetar el patrimonio natural, histórico, cultural y artístico, y asumir las responsabilidades que supone su conservación y mejora”.

Competencia artística:

Es la que más habla del patrimonio, desde el punto de vista de valoración, crecimiento, disfrute, conservación, al igual que habla de la expresión de la creación y de la comunicación a través del arte, conociendo diferentes ejemplos, del mundo del arte y de la cultura.

La competencia artística incluye el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos de los diferentes lenguajes artísticos, de las obras más importantes del patrimonio cultural. Además relaciona las manifestaciones del arte con la sociedad y la persona o colectividad que la crea y el contexto histórico donde se ubican.

En resumen, el conjunto de habilidades que forman esta competencia se refieren tanto a capacidad para apreciar y disfrutar con el arte y otras manifestaciones culturales. A la aplicación de un pensamiento crítico y de trabajo colaborativo, una actitud abierta, respetuosa así como contribuye a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad, como de otras comunidades.

RD 126/ 2014 de 28 de febrero anexo II p. 1 segundo párrafo hace referencia al patrimonio: “además, el conocimiento plástico y musical permitirá el disfrute del patrimonio cultural y artístico, al valorar y respetar las aportaciones que se han ido añadiendo al mismo”.

Competencia matemática:

Real Decreto 1513/ 06 del 7 de diciembre p. 97 relación del área con la competencia cultural y artística

Las Matemáticas contribuyen a la *competencia en expresión cultural y artística* desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas.

El RD 126/ 2014 de 28 de febrero no hace referencia al patrimonio.

5.1.3 El patrimonio y el RD 1513/ 06 del 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria

El análisis que voy a hacer del Real Decreto lo dividiré por las diferentes áreas, y dentro de cada una de ellas marcaré los objetivos que hacen relación al patrimonio, para luego continuar con los contenidos divididos por ciclos.

1- Área de conocimiento del medio natural y social:

✓ Objetivos de primaria dentro del área

1. Identificar los principales **elementos del entorno natural, social y cultural**, analizando su organización, sus características e interacciones y progresando en el dominio de ámbitos espaciales cada vez más complejos.
1. Analizar algunas manifestaciones de la intervención humana en el medio, valorándola críticamente y adoptando un comportamiento en la vida cotidiana de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del **patrimonio cultural**.
2. Reconocer en el medio natural, social y cultural, cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de **otros momentos históricos**.

✓ Contenidos relacionados dentro del área de conocimiento del medio:

En el primer ciclo:

No hay ninguno relacionado con el patrimonio.

En el segundo ciclo:

Bloque 4 personas, culturas y organización social:

- Identificación de las **manifestaciones culturales populares** que conviven en el entorno, reconociendo su evolución en el tiempo y valoración como elementos de cohesión social.
- Reconocimiento y valoración del significado de **algunas huellas antiguas en el entorno** (tradiciones, edificios, objetos).
- Utilización de documentos escritos y visuales para obtener información histórica y elaborar distintos trabajos.

- Identificación del papel de los hombres y las mujeres en la historia.

En el tercer ciclo:

Bloque 5 cambios en el tiempo:

- Factores explicativos de las acciones humanas, de los acontecimientos históricos y de los cambios sociales.
- Acontecimientos y personajes relevantes de la historia de España.
- Conocimiento, valoración y respeto de manifestaciones significativas del **patrimonio histórico y cultural**.
- Utilización de distintas fuentes históricas, geográficas, artísticas, etc. para elaborar informes y otros trabajos de contenido histórico.
- Valoración del papel de los hombres y las mujeres como sujetos de la historia.

2- Área de educación artística:

✓ **Objetivos de primaria dentro del área:**

6. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas **del patrimonio cultural** propio y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión locales y estimando el enriquecimiento que supone el intercambio con personas de diferentes culturas que comparten un mismo entorno.

✓ **Contenidos relacionados dentro del área de artística:**

En el primer ciclo:

Bloque 1 contenidos de observación plástica

- Observación y exploración sensorial de los elementos presentes en el entorno natural, artificial y artístico.
- Comentario de obras plásticas y visuales presentes en el entorno y en exposiciones o museos.
- Curiosidad por descubrir las posibilidades artísticas que ofrece el entorno.
- Descripción de imágenes presentes en contextos próximos.

Bloque 2 expresión y creación plástica:

- Exploración de recursos digitales para la creación de obras artísticas

En el segundo ciclo:

Bloque 1 observación plástica:

- Respeto y cuidado del entorno, de las obras que constituyen el **patrimonio cultural**, de las producciones propias y de los demás.

Bloque 3 Escucha.

- Reconocimiento visual y auditivo y clasificación por familias de algunos instrumentos de la orquesta, de **la música popular** y de las de otras culturas, e identificación de distintas agrupaciones vocales.

En el tercer ciclo:

Bloque 1 observación plástica:

- Documentación, registro y valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de las sociedades.

Bloque 3 escucha:

- Valoración e interés por la música de diferentes épocas y culturas

3- Área de educación física:

✓ **Objetivos de primara dentro del área:**

7. Participar en actividades físicas compartiendo proyectos, estableciendo relaciones de cooperación para alcanzar objetivos comunes, resolviendo mediante el diálogo los conflictos que pudieran surgir y evitando discriminaciones por características personales, de género, sociales y culturales.
8. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, lúdicas y deportivas como elementos culturales, mostrando una actitud crítica tanto desde la perspectiva de participante como de espectador.

✓ **Contenidos relacionados dentro del área de educación física:**

En el primer ciclo:

No hay contenidos relacionados con el patrimonio.

En el segundo ciclo:

Bloque 5 juegos y actividades deportivas:

- El juego y el deporte como fenómenos sociales y **culturales**.

En el tercer ciclo:

Bloque 5 juegos y actividades deportivas:

- El juego y el deporte como fenómenos sociales y **culturales**.

4- Área de educación para la ciudadanía:

✓ **Objetivos de primaria dentro del área:**

8. Tomar conciencia de la situación del medio ambiente y desarrollar actitudes de responsabilidad en el cuidado del **entorno próximo**.

✓ **Contenidos relacionados dentro del área de educación para la ciudadanía:**

No aparecen referencias al patrimonio.

5- Área de lengua:

✓ **Objetivos de primaria dentro del área:**

7. Utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal, y aproximarse a obras relevantes de la tradición literaria para desarrollar hábitos de lectura.

✓ **Contenidos relacionados dentro del área de lengua:**

Real Decreto 1513/ 06 del 7 de diciembre p. 83 hace referencia al bloque 3 educación literaria

Los contenidos de este bloque se refieren, por una parte, al conocimiento de las convenciones literarias básicas, especialmente relacionadas con la poesía y la narración, y, por otra, a la aplicación de informaciones acerca del contexto lingüístico, **histórico y cultural** en el que las obras literarias se han producido.

En el primer ciclo:

No aparecen referencias al patrimonio.

En el segundo ciclo:

Bloque 3 educación literaria:

-Lectura guiada de textos narrativos de **tradición oral**, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.

En el tercer ciclo:

-Lectura guiada de textos narrativos de **tradición oral**, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual en diferentes soportes.

6- Área de lengua extranjera:

✓ **Objetivos de primaria dentro del área:**

No hay ningún objetivo que haga referencia al patrimonio.

✓ **Contenidos relacionados dentro de la lengua extranjera:**

En el primer ciclo:

No hay contenidos que hagan referencia al patrimonio.

En el segundo ciclo:

No hay contenidos que hagan referencia al patrimonio.

En el tercer ciclo:

No hay contenidos que hagan referencia al patrimonio

7- Área de matemáticas:

✓ **Objetivos de primaria dentro del área:**

7. Identificar formas geométricas del **entorno natural y cultural**, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

✓ **Contenidos relacionados dentro del área de matemáticas:**

Primer ciclo:

No hay contenidos relacionados

Segundo ciclo:

No hay contenidos relacionados

Tercer ciclo:

No hay contenidos relacionados

Al igual que en el punto anterior mantendré la misma estructura para llevar a cabo, el análisis del Decreto correspondiente a Castilla y León.

5.1.4 El patrimonio y el Decreto 40/2007 de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León

Voy a analizar en qué áreas aparece el patrimonio dentro de este Decreto.

Objetivos relacionados con el patrimonio. Dentro de la educación primaria:

- p) Conocer y apreciar el patrimonio natural, histórico, artístico y cultural de la Comunidad de Castilla y León, desarrollar una actitud de interés y respeto, y contribuir a su conservación y mejora.

Áreas de educación:**1- Conocimiento del medio**

El estudio de Castilla y León, por su rico **patrimonio** natural, histórico, artístico y cultural, adquiere singular importancia en el área de Conocimiento del medio natural, social y cultural. Alcanza especial protagonismo, en el ámbito natural, el conocimiento de los espacios naturales y su conservación; en el ámbito histórico, la unificación territorial y el nacimiento del Estado moderno; en el ámbito del **patrimonio cultural**, el conocimiento de nuestro valioso legado artístico así como la cultura popular, a través de romances, cuentos, mitos, leyendas, juegos, danzas, bailes, instrumentos musicales, fiestas, artesanía y gastronomía.

Contribución del área a las competencias básicas:

El conocimiento de las **manifestaciones culturales**, la valoración de su diversidad y el reconocimiento de aquéllas que forman parte del patrimonio

cultural, tan propias del área de conocimiento, contribuyen específicamente a la *competencia artística y cultural*.

✓ **Objetivos del área:**

8. Reconocer en el **medio natural, social y cultural** cambios y transformaciones relacionados con el paso del tiempo, e indagar algunas relaciones de simultaneidad y sucesión para aplicar estos conocimientos a la comprensión de otros momentos históricos, subrayando la aportación de Castilla y León.

9. Conocer y valorar el **patrimonio natural, histórico y cultural de España y de Castilla y León**, respetando su diversidad y desarrollando la sensibilidad artística y el interés por colaborar activamente en su conservación y mejora.

✓ **Contenidos del área:**

Primer ciclo:

Bloque 1. Geografía. El entorno y su conservación.

– La conservación del medio ambiente. Riesgos de contaminación del suelo, el aire y el agua. Uso responsable del agua en la vida cotidiana. **Los espacios naturales protegidos.**

Bloque 4. Personas, culturas y organización social.

– Manifestaciones culturales presentes en el entorno (tradiciones, fiestas, juegos, canciones, danzas, etc.). La cultura como riqueza.

– La riqueza histórico-artística del entorno próximo: construcciones civiles y religiosas. Museos. Cuidado y conservación.

Segundo ciclo:

Bloque 1. Geografía. El entorno y su conservación.

– Relaciones entre los elementos de los ecosistemas, factores de deterioro y regeneración. Espacios y especies protegidos de Castilla y León. Defensa y mejora del medio ambiente. Procedimientos de conservación de los espacios naturales y especies.

Bloque 4. Personas, culturas y organización social.

– Manifestaciones culturales populares de Castilla y León.

Bloque 5. Historia. El cambio en el tiempo.

La riqueza artística de Castilla y León. Reconocimiento y valoración del **patrimonio artístico.**

Tercer ciclo:

Bloque 1. Geografía. El entorno y su conservación.

– Los seres humanos y el medio ambiente. La intervención humana en la naturaleza y sus consecuencias. Espacios Naturales protegidos en España.

Bloque 5. Historia. El cambio en el tiempo.

– Conocimiento, valoración y respeto por las manifestaciones culturales y artísticas más relevantes del **patrimonio histórico y cultural de España.** El **patrimonio cultural y artístico de Castilla y León: manifestaciones más relevantes, museos.**

2- Educación artística:

La perspectiva expresiva del área sigue asimismo un proceso orgánico; partiendo de las propuestas de conocimientos que implican la asimilación de lo percibido en el entorno más inmediato, se pasa a ofrecer contenidos que aportan la organización de los conocimientos que desarrollan la competencia artística y el criterio estético. Este carácter orgánico requiere, además, incorporar contenidos de tipo metodológico que garanticen el aprendizaje de las normas básicas del reparto de responsabilidades en el desarrollo de proyectos, así como aquellos que se refieren a las actitudes de respeto, admiración, disfrute y cuidado del **patrimonio artístico, en especial de la Comunidad de Castilla y León.**

Contribución del área al desarrollo de las competencias básicas

No especifica nada del patrimonio.

✓ **Objetivos:**

3. Conocer y valorar diferentes manifestaciones artísticas del **patrimonio cultural** de Castilla y León y de otros pueblos, colaborando en la conservación y renovación de las formas de expresión de nuestra Comunidad.

✓ **Contenidos:**

Primer ciclo:

Bloque 1. Observación plástica.

Las obras plásticas y visuales presentes en el entorno y en exposiciones o museos. Comentarios sobre los elementos del lenguaje visual.

Segundo ciclo:

Bloque 1. Observación plástica.

- **El patrimonio cultural.** Respeto y cuidado de las obras artísticas presentes en el entorno.
- Conocimiento, valoración y cuidado del **patrimonio artístico de Castilla y León.**

Bloque 2. Expresión y creación plástica.

- **El patrimonio cultural** como referente de aspectos artísticos aplicados en producciones propias.

Bloque 3. Escucha.

- Instrumentos musicales y su clasificación según diversos criterios. Reconocimiento y manipulación de **instrumentos populares** de Castilla y León.

Bloque 4. Interpretación y creación musical.

- Repertorio de canciones al unísono, cánones y piezas instrumentales sencillas. Repertorio **de músicas populares** de Castilla y León.
- Danzas sencillas de Castilla y León.

Tercer ciclo:

Bloque 1. Observación plástica.

- Estudio del **patrimonio artístico de Castilla y León.**

Bloque 4. Interpretación y creación musical.

- Repertorio de piezas vocales e instrumentales de diferentes épocas y culturas para distintos agrupamientos con y sin acompañamiento. Repertorio del **folclore de Castilla y León.**

3- Educación física:

Contribución al desarrollo de las competencias básicas.

Esta área contribuye en alguna medida a la adquisición de la *competencia cultural y artística*. A la expresión de ideas o sentimientos de forma creativa contribuye mediante la exploración y utilización de las posibilidades y recursos del cuerpo y del movimiento. A la apreciación y comprensión del hecho cultural, y a la valoración de su diversidad, lo hace mediante el reconocimiento y la apreciación de las manifestaciones culturales específicas de la motricidad humana, tales como los deportes, **los juegos tradicionales, las actividades expresivas o la danza y su consideración como patrimonio de los pueblos.**

✓ **Objetivos:**

10. Conocer y valorar la diversidad de actividades físicas, danzas, juegos y deportes **populares y/o tradicionales** y los entornos en que se desarrollan, especialmente en las modalidades autóctonas de la Comunidad, participando en su recuperación, mantenimiento y conservación.

✓ **Contenidos:**

Primer ciclo:

Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.

–Reconocimiento y valoración del juego como manifestación social y cultural, descubriendo y practicando aquéllos que conforman el **patrimonio cultural popular y tradicional de Castilla y León.**

Segundo ciclo:

Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.

– El juego y el deporte como elementos de la realidad social: juego y deporte popular, tradicional y autóctono entre los más representativos **del acervo cultural de Castilla y León.**

– Reconocimiento y valoración del juego como manifestación social y cultural, descubriendo y practicando aquéllos que conforman el **patrimonio cultural popular y tradicional de Castilla y León.**

Tercer ciclo:

Bloque 5. Juegos y actividades deportivas.

- El juego y el deporte como fenómenos sociales y culturales: conocimiento del significado y alcance de los deportes **tradicionales representativos del contexto sociocultural de Castilla y León.**
- Reconocimiento y valoración del juego como manifestación social y cultural, descubriendo y practicando aquéllos que **conforman el patrimonio cultural popular y tradicional de Castilla y León.**

4- Educación a la ciudadanía:

No hace referencia al patrimonio en ninguna de sus partes.

5- Lengua castellana:

La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus expresiones más sencillas. La lectura, la exploración de la escritura, el recitado, la práctica de juegos retóricos o la escucha de textos propios de la literatura oral deben contribuir al desarrollo de la competencia literaria, como integrante de la competencia comunicativa y como un acercamiento a la expresión artística y al valor patrimonial de las obras literarias.

Contribución al desarrollo de las competencias:

Reconoce la propia lengua como elemento cultural de primer orden, en esta área la lectura, comprensión y valoración de las obras literarias contribuyen al desarrollo de la *competencia artística y cultural*

✓ Objetivos:

10. Utilizar la lectura como fuente de placer y de información, considerarla como un medio de aprendizaje y de enriquecimiento personal, y aproximarse a
12. Apreciar el valor de los textos literarios populares y de autor, en particular de las producciones castellanas y leonesas, por lo que suponen de tradición cultural.

✓ **Contenidos:**

Primer ciclo:

No hace referencia al patrimonio

Segundo ciclo:

Bloque 3. Educación literaria.

– Audición y reproducción de **textos literarios de carácter popular**: cuentos maravillosos y poemas y **canciones tradicionales** (romances, aleluyas, retahílas, adivinanzas, chistes...).

Tercer ciclo:

Bloque 3. Educación literaria.

– Audición y reproducción de **textos literarios de carácter popular**: cuentos maravillosos y poemas y **canciones tradicionales**

6- Lengua extranjera

No hace referencia al patrimonio.

7- Matemáticas:

Contribución a las competencias:

Las Matemáticas contribuyen a la *competencia cultural y artística* desde la consideración del conocimiento matemático como contribución al desarrollo cultural de la humanidad. Así mismo, el reconocimiento de las relaciones y formas geométricas ayuda en el análisis de determinadas producciones artísticas.

✓ **Objetivos:**

Identificar formas geométricas del **entorno natural y cultural**, utilizando el conocimiento de sus elementos y propiedades para describir la realidad y desarrollar nuevas posibilidades de acción.

✓ **Contenidos.**

No hacen referencia al patrimonio.

Para terminar con los puntos pertenecientes a la búsqueda de referencias al patrimonio en las Leyes de Educación, quiero hacer mención al Real Decreto que entrará en vigor el curso que viene. También aclarar que en él aparece una división de las diferentes asignaturas en tres bloques: las troncales, las específicas y las de configuración autonómica. No he querido reflejar en este análisis la división puesto que van a convivir el próximo curso las dos Leyes, con lo cual he conservado la disposición de asignaturas anterior.

Tampoco ha sido igual para los ciclos, puesto que no aparecen reflejados en la Ley, ya que en ella se habla de seis cursos en primaria. Los contenidos no vienen reflejados en esta nueva división, apareciendo solo los diferentes bloques que los conforman.

5.1.5 El patrimonio y el RD 126/ 2014 de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de Educación Primaria

- Ciencias de la Naturaleza

En ninguno de los bloques aparecen referencias al patrimonio

- Ciencias Sociales

Bloque 4. Huellas en el tiempo

-Nuestro Patrimonio histórico y cultural.

- Lengua castellana y literatura

Bloque 4. Conocimiento de la lengua

-Conocimiento general de realidad plurilingüe de España y su valoración como fuente de enriquecimiento personal y como una muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

Bloque 5. Educación literaria

-Conocimiento de los cuentos tradicionales: cuentos maravillosos, cuentos de fórmulas, de animales...

-Lectura guiada de textos narrativos de tradición oral, literatura infantil, adaptaciones de obras clásicas y literatura actual.

- Matemáticas

En ninguno de los bloques aparecen referencias al patrimonio.

- Primera lengua extranjera

En ninguno de los bloques aparecen referencias al patrimonio.

- Educación artística

Plástica

Aparece una referencia al patrimonio dentro del segundo bloque de contenidos la expresión artística pero dentro de los criterios de evaluación

6. Conocer las manifestaciones artísticas más significativas que forman parte del patrimonio artístico y cultural, adquiriendo actitudes de respeto y valoración de dicho patrimonio.

Música

Dentro del primer bloque escucha, aparece una referencia pero como criterio de evaluación.

3. Conocer ejemplos de obras variadas de nuestra cultura y otras para valorar el **patrimonio musical** conociendo la importancia de su mantenimiento y difusión aprendiendo el respeto con el que deben afrontar las audiciones y representaciones.

- Educación física

No aparecen ninguna referencia al patrimonio

5.1.6 Conclusiones

He querido organizar este punto por orden de análisis

En casi todas las competencias he podido establecer una relación ya sea directa o indirecta con el patrimonio. La que más relación tiene con él es como cabía esperar la competencia artística. La competencia lingüística habla de él, como valor patrimonial de las obras literarias.

La competencia de interacción del conocimiento con el mundo físico, lo incluye dentro de la diversidad del patrimonio en el entorno, y hace referencia dentro de la

educación física al valor patrimonial que tienen las manifestaciones culturales como los juegos autóctonos, las danzas, etc.

La competencia matemática contribuye en la medida del reconocimiento de las formas geométricas que aparecen en las diversas obras monumentales y artísticas.

Por último señalar que en las competencias digital y ciudadana, no está reflejado el patrimonio como tal, por ello yo lo he interpretado como que se encuentra implícito en ellas desde un punto de vista del uso de las tecnologías para la investigación del mismo, y como tolerancia hacia las nuevas culturas ahora presentes, haciendo un guiño a la convivencia histórica en el pasado, teniendo como nexo de unión el patrimonio heredado de antiguos pueblos que convivieron en la península.

Haciendo un comentario general sobre los contenidos relacionados con el patrimonio, dentro de este Real Decreto 1513 creo que no hay una consecución de los objetivos planteados en las diferentes áreas que hacen referencia al patrimonio, con los contenidos. Estos últimos en la mayoría de las diferentes áreas y ciclos ni aparecen.

Considero que los contenidos son el medio del que se sirve el profesor para la consecución y logro de las competencias básicas y de los objetivos que se han propuesto. Si no tenemos la herramienta difícilmente podremos acabar la obra.

Según Fontal, (2011):

Así, nos encontramos, tanto en el propio cuerpo de la LOE como en los Reales Decretos que establecen los contenidos mínimos de las diferentes etapas, referencias a la actitud abierta, respetuosa y crítica o la valoración, esta última también vinculada a la dimensión conceptual, entendiéndose que difícilmente se puede valorar lo que ni se conoce ni se comprende (p. 25).

Al analizar Decreto 40, sí que hay más coherencia en la consecución de los contenidos y los objetivos que hacen referencia al patrimonio artístico, me atrevería a decir que este decreto da bastante importancia al patrimonio artístico y cultural de Castilla y León. La mayoría de las áreas hacen referencia al mismo, y de hecho especifican entre patrimonio natural, patrimonio cultural, y el patrimonio de los pueblos.

Me parece que con la nueva Ley que entrará en vigor el próximo curso, no mejora la aparición del patrimonio cultural, me atrevería a decir que son menores las referencias al patrimonio que en las anteriores, e incluso hay asignaturas como son la

plástica y la música que da pie a que tiendan a desaparecer, con lo cual si esto llegase a suceder, hay una parte de la tradición patrimonial en la escuela que lo haría con ellas.

5.2 CONTEXTUALIZACIÓN HISTÓRICA Y DE ESTILO

La comarca del Noroeste de la provincia de Segovia, es una de las más notables en el sentido de tener un elevadísimo número de iglesias románicas, y ello la convierte en uno de los puntos más destacados de la Comunidad de Castilla y León en este estilo.

El recorrido por estas tierras nos lleva a paisajes típicamente castellanos con páramos calizos, valles y cortados, hace que tenga un relieve irregular, útil para la defensa y el asentamiento de poblaciones. Estos pobladores fueron celtíberos, romanos, visigodos y árabes. Lo demuestran algunos restos arqueológicos encontrados en la zona.

Con la reconquista comenzó la organización política y social, siendo Fuentidueña una de las zonas de más importancia durante el reinado de Alfonso VII, y Alfonso VIII. En la segunda mitad del siglo XII, fue cuando tomo pleno auge la comarca, pero fue perdiéndolo a finales de siglo, debido a la emigración que se produjo a Andalucía por la Reconquista. En un estudio de Garma (1998) sobre el Románico en la provincia de Segovia: “Fruto de este siglo de esplendor y de su rápida decadencia han quedado numerosos restos románicos, muchos de ellos de primera calidad, constituyendo una de las rutas románicas más notables de Castilla” (p.153).

Una vez terminada la introducción, seguiré por la contextualización histórica de la época, haciendo un breve análisis sobre la sociedad y la cultura.

5.2.1 Sociedad en la Edad Media

En la Edad Media hay tres estamentos sociales bien diferenciados y de forma piramidal, en el vértice estaría el rey junto a los nobles y los señores feudales dueños de las tierras, en la parte central se encuentra el clero, eran auténticos señores feudales, aunque hay que hacer un pequeño inciso, no todos tenían los mismos privilegios, los que formaban parte de las diferentes ordenes monásticas y los obispados tenían mucho poder y eran muy ricos, por otro lado estaban los sacerdotes de parroquias, eran junto a los campesinos los más pobres.

- **La mujer en la Edad Media**

En este punto debido a la poca información en fuentes escritas que existe sobre las tareas de las mujeres en esta etapa de la historia, y teniendo en cuenta que esas fuentes fueron escritas por monjes que eran los que dominaban la escritura, y su desvirtuada visión que sobre ellas tenían, recurrí a una página digital (<http://www.arteguias.com/mujeredadmedia.htm>, consulta 17 de junio de 2014).

La posición de la mujer en la Edad Media, va cambiando desde el inicio de la misma, donde en España convivían tres religiones diferentes, y la época que nos atañe en la que la Iglesia toma cada vez más posiciones de poder, y además tiene una forma peculiar de definir a la mujer, en la que la compara con Eva como parte de la costilla de Adán y le incitó al pecado y la otra la de María símbolo de virtud, pureza, sumisión y madre. También despojó al acto sexual de todo lo que podía implicar gozo, tratándolo exclusivamente como una herramienta de procreación (era necesario).

Haciendo un análisis del físico, en la Edad Antigua las imágenes de mujeres que se conservan, tienen el vientre y los bustos abultados signo de fertilidad y prosperidad, en la Edad Media la Iglesia promovió una representación de ellas con pieles, blancas, cabellos rubios, y rizados, muy lejos de la realidad si tenemos en cuenta nuestros orígenes judíos y árabes al igual que las duras condiciones de vida y la ausencia de cosméticos.

Desde el punto de vista social, la mujer podía tener tres posiciones diferentes, la mujer noble, la mujer campesina y la mujer monja. Tenían unas tareas muy claras en cada una de ellas. La mujer noble, debía ser culta refinada, y ocuparse de las posesiones durante los periodos de ausencia del esposo, al igual que eran moneda de cambio en los tratados políticos en los matrimonios de conveniencia, aunque ellas eran las dueñas de la dote, no podían disponer de ella si eran solteras, casadas o viudas, puesto que pertenecía al padre, al marido o al hijo.

La mujer campesina debía ocuparse del hogar los hijos y ayudar en las tareas del campo y no tenían acceso a la educación, pero tenían algo muy bueno algunas de ellas mediante la tradición oral aprendían conocimientos sobre plantas muy utilizados en la curación de enfermedades. Si vivía en la ciudad tenía que ocuparse del hogar ayudar en el negocio a su esposo y si ganaba un salario era mucho menor.

Por último están las mujeres religiosas, estas disfrutaban de la relativa libertad que podían tener en el convento, podían acceder a la cultura e incluso a prender latín y griego, hay un grupo dentro de estas que son las beguinas. Son mujeres que querían un contacto con Dios sin intervención de la Iglesia, se dedicaban a cuidar enfermos, y a diferentes causas sociales (Canfranchi, 1998).

En la actualidad se han multiplicado los estudios sobre el tema en esa época gracias al trabajo de muchas historiadoras.

5.2.2 Cultura medieval

Hablar de cultura en la Edad Media, es pensar en los monasterios y abadías, pero también debemos pensar en las tradiciones orales que son igual de importantes, pero por desgracia fueron recopiladas con posterioridad pudiendo perder su sentido original. (<http://www.arteguias.com/literaturamedieval.htm>, consulta el 17 de junio de 2014). Esto ocurre en las dos artes, en la literatura y en la música.

- **Literatura**

Los monasterios eran los lugares donde se guardaba el conocimiento, dada la preparación intelectual de los monjes, podían traducir textos a diferentes lenguas, además de escribir otras de interés.

Con el paso del tiempo encontramos otro foco de cultura que viene de las recién creadas universidades, centros dedicados a la enseñanza, donde también tuvieron un papel importante en la traducción de libros.

Hay que destacar la literatura popular de tradición oral, donde juglares y trovadores tuvieron un papel muy importante en su divulgación dado el gran índice de analfabetismo que había en la época.

La literatura fue muy rica y variada, desde las jarchas judías y moriscas, cantares de gesta, romances, poetas como Gonzalo de Berceo, el Arcipreste de Hita.

Las composiciones están escritas en latín o lenguas vernáculas, todas tienen un fin didáctico.

- **Música en la Edad Media**

En la Edad Media debemos hacer una diferenciación entre la música religiosa y profana. **La música religiosa** estaba compuesta o dirigida a un acercamiento con Dios, el ejemplo más notable es el Canto Gregoriano, otra manifestación es el canto mozárabe. He usado como fuente de información, música medieval. (<http://www.arteguias.com/musicamedieval.htm>, consulta el 17 de junio de 2014).

La música profana es la música que se escucha fuera de la liturgia, no tiene consideración de acercamiento a Dios. En ella hay dos movimientos diferenciados que son los trovadores, que cantan música culta en los palacios para servir a un noble, y los juglares eran músicos ambulantes hacían las veces de saltimbanquis.

En cuanto a algunos de los instrumentos más representativos que existían eran la dulzaina, el arpa, la fíbula, el salterio, el organistrum.

- **Gastronomía**

La gastronomía medieval, es una mezcla exquisita de sabores, alimentos, condimentos. Las tradiciones culinarias en la Edad Media tuvieron mucho que ver con la cocina que había durante el Impero Romano. Un curioso ejemplo de esta forma de cocinar es un libro de recetas de la época titulado *El Sent Soví* el cual es considerado el primer libro de cocina española.

Los alimentos más consumidos en la Edad Media eran, el vino pues le agua no estaba tratada, el aceite, el vinagre, la miel para endulzar, el pan y la sopa era el plato más cocinado.

Las peregrinaciones y las cruzadas, hicieron que en España se comenzaran a conocer especias exóticas como la nuez moscada, el jengibre pero su coste era muy elevado debido a que tenían que traerlo desde otros países.

Para conservar la comida recurrían a la sal o al secado, la afición a las salsas que existía se piensa que es para disimular los sabores a putrefacto de los alimentos, por la dificultad de poderlos conservar.

La alimentación también dependía de la clase social, las clases altas consumían sobretodo carne procedente de las cacerías, además les permitía tener un control sobre las tierras que poseían, en las zonas de costa las clases altas también consumían pescado Todo ello aderezado con especias muy apreciadas en la clase alta.

Los campesinos su dieta era a base de legumbres, verduras y productos de la huerta, y si poseían animales comían huevos, leche etc..

Los clérigos comían los productos de las huertas que tenían arrendadas a los campesinos, en cambio no comían tanta carne, por la prohibición en tiempos de cuaresma.

Gracias a la incorporación a los hornos de materiales muy resistentes al calor, hubo un gran avance en la fabricación del pan, naciendo las panaderías, que han formado parte hasta nuestros días del paisaje urbano. (<http://www.arteguias.com/gastronomiamedieval.htm>, consulta el 18 de junio de 2014).

Siguiendo con el desarrollo del epígrafe, pasaremos a continuación a repasar las características del estilo románico, no sin antes volver a recordar que debido a la ignorancia del valor que tenía ese patrimonio, se llegaron a cometer atrocidades ya mencionadas anteriormente, la de vender el ábside de la iglesia de San Martín en Fuentidueña, como sala de conciertos de música medieval, o varias estancias de el Monasterio de Santa María la Real de Sacramenia sirviendo de salón de bodas y celebraciones en Miami.

(...) Sobrevinieron los dólares, y en un margen de tiempo relativamente breve algunas de las dependencias de Sacramenia fueron desmontadas, embaladas y exportadas con destino al puerto de Nueva York. Quien se encontraba detrás de la operación era el millonario norteamericano William Randolph Hearst, y desde luego su agente en España Arthur Byne. Este último procuró la adquisición de los restos de Sacramenia, a un precio nada desdeñable: medio millón de dólares, con el fin de enriquecer el megalómano proyecto de El Castillo en la Cuesta Encantada, residencia de Hearst en San Simeón (California), merced a los proyectos de la arquitecta Julia Morgan (...) (Martínez, 2008, p. 199).

La riqueza del patrimonio que tiene la provincia de Segovia es de un valor incalculable, gracias al gran número de restos que románicos que podemos encontrar dentro de ella. Es imposible hablar de todas y cada una de las zonas, por eso he tenido que acotar centrándome en la comarca de Fuentidueña y Sacramenia, y hacer referencia a obras que se encuentran en comarcas vecinas, que son joyas del Románico, como es el caso de la iglesia de Ntra Sra de la Asunción en el pueblo de Duratón, sin duda una

maravilla arquitectónica del estilo perteneciente a la zona de Sepúlveda, a la ermita de la Vera Cruz de Maderuelo, por sus magníficas pinturas, al igual que la iglesia de la Natividad en Santa María de Riaza y algunos ejemplos dentro del pueblo de Ayllón, pertenecientes a la zona norte (Herbosa, 1999).

Siguiendo con el estudio de Garma (1998), creo importante conocer unos conceptos básicos sobre los componentes del estilo:

5.2.3 Origen y características de la arquitectura románica

El Románico es un arte que predominó en Europa entre los siglos XI, XII Y XIII. Se piensa que evolucionó de la influencia entre diferentes estilos, entre los que se encuentran, el romano, prerrománico, bizantino y árabe. Aparece como tal en la Abadía de Cluny, fue el referente principal del estilo y su expansión fue gracias al Camino de Santiago (Garma, 1998).

- **Arquitectura religiosa**

La mayoría de los ejemplos que encontramos en este estilo son de carácter religioso, debido al aumento de la densidad de población en la zona, a causa de la reconquista, por eso se vieron en la necesidad de construir lugares para el culto y además ejercían una función didáctica mediante las pinturas murales, y las esculturas que adornaban las iglesias, dada la gran cantidad de personas analfabetas que había en aquella época.

- **Arquitectura civil**

Se construyeron también edificios de estilo Románico, aunque no hayan llegado muchos ejemplos de los mismos hasta nuestros días, debido a que al contrario que las iglesias su uso era muy restrictivo, lo que provoca un abandono y deterioro importante, sobretodo fueron puentes, castillos, murallas, torres.

En la provincia tenemos algunos ejemplos de ellos como el puente de Covatillas, entre Torreiglesias y Peñarubias, (<http://www.arteguias.com/puentes.htm>, consulta el 17 de junio de 2014). En Segovia capital hay muchos ejemplos de esta arquitectura en diversas casas y palacios situados en el barrio de las Canonjías, al igual que en

localidades de la provincia como Maderuelo, y Fuentidueña. (<http://www.arteguias.com/viviendasromanicas.htm>, consulta el 17 de junio de 2014).

- **Características del Románico Rural segoviano**

Lo más llamativo de este estilo es la modestia de sus templos, salpicados por un gran número de pueblos y aldeas, unos 300 en toda la provincia. No encontraremos obras de gran envergadura, todo lo contrario son sencillas pero de una belleza extrema en muchos de los casos (Garma, 1998).

- **Galerías porticadas**

Es el elemento más característico y conocido del estilo, el origen de elemento arquitectónico es crear un lugar resguardado donde celebrar diferentes actos sociales, como reuniones, actos sociales, e incluso el cementerio.

- **Torres**

Otra de las características son las torres, su utilidad era hacer llegar el sonido de sus campanas más lejos. Con ellas avisaban de las horas de los rezos, del final de la jornada, de la muerte de un vecino o de la existencia de un peligro. Aún hoy existen pueblos en los que, las personas mayores recuerdan bien el sonido de "tocar a muerto", "toque de fuego", tocar a Misa" o el siempre belicista "tocar a rebato".

- **Cabeceras**

Es la parte donde se encuentra el altar, hay algunas con tres ábsides pero lo normal en el estilo rural es encontrarlos de uno solo y con ventanales, orientados hacia el este.

- **Cornisas y canecillos**

En el estilo románico los aleros o cornisas se sustentan sobre canecillos, que suelen estar decorados con diversos motivos, la mayoría de las veces de inspiración pagana. En el románico rural aparecen metopas decoradas con un sinfín de motivos.

- **Cubiertas**

En las naves prevalece el techo de madera más ligera a la hora de los refuerzos constructivos, aunque hay algunas que el abovedamiento es completo como en Fuentidueña.

- **Portadas**

En el románico rural hay una o dos puertas, son arcos de medio punto con tres arquivoltas o en algunos sascos más hasta llegar a cinco decorados con diferentes motivos en los que se incluye el ajedrezado, modelos zigzagueantes y lisos entre otros muchos, muchas de las portadas están cegadas lo que demuestra la poca consideración y valoración del Románico Rural.

- **Ventanales ocultos**

Los vanos son las aberturas de los ventanales que se abren en los ábsides, suelen estar formados por una o varias arquivoltas cubiertas por un guardapolvos.

- **Iconografía**

En el Románico Rural la escultura está casi siempre representada en canecillo, metopas y capiteles, en ellas se representan escenas costumbristas, guerreras, bíblicas, laborales, fantásticas e incluso motivos vegetales, con un tema casi siempre representado que es la lucha del bien y el mal, y con un alto contenido didáctico.

- **Pintura mural**

Las iglesias románicas estaban pintadas en su exterior e interior, la imagen debía de ser espectacular, algunos ejemplos más valiosos de esta pintura mural, los de la ermita de la Vera Cruz en Maderuelo, donde esta pintura al fresco fue trasladada al Museo del Prado, con la técnica del *strappo* (consiste en arrancar de la pared los frescos de pintura, lo hacen mediante la limpieza de la pieza, y aplican una tela de algodón impregnada en cola orgánica, y posterior arranque con un cincel), o los de la iglesia de San Justo en Segovia.

Al igual que con la escultura, las pinturas tenían una función didáctica muy importante.

5.2.4 Importancia de las ruinas

Segovia es la provincia de España con mayor número de ruinas románicas, esto se debe al periodo de crecimiento que sufrió en los siglos XII y XIII, se calcula que se construyó un edificio por cada aldea de unos 100 a 200 habitantes, pero los materiales eran de baja calidad, puesto que tenían que lograr en un periodo de tiempo muy corto. Abundan también los solares de aldeas medievales que albergan algún resto Románico.

La despoblación hizo que estas aldeas y construcciones se abandonasen y por la fragilidad de los materiales al no tener mantenimiento terminaron por desmoronarse.

El valor de estas construcciones es más simbólico y romántico que su valor real, pero existen algunas que siguen conservando su importancia artística como la ermita de San Miguel en Sacramenia, o la iglesia cisterciense de Santa María de la Sierra en Collado Hermoso (Garma, 1998).

6 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

6.1 EL PATRIMONIO EN LA ESCUELA

- **Finalidades:**

Según Cuenca, Estepa y Martín (2011):

En cuanto a las finalidades de la didáctica del patrimonio, orienta en la línea de trabajo de valores cívicos, éticos y afectivos, en relación con la defensa y protección de los elementos patrimoniales, tanto del entorno cercano del alumno, como a escalas territoriales mayores, incluyendo también las costumbres y tradiciones que ayuden a construir su identidad cultural, e igualmente trabajando la biodiversidad, y la geodiversidad, con lo que ello implica de respeto, valoración, empatía con otras sociedades, formas de vida y de relación con la naturaleza, destacando que esta actitud conservacionista y proteccionista, no tiene porqué ser contraria al progreso, sino una transformación de la sociedad orientada al desarrollo sostenible (p.46).

- **Importancia de estudiar el patrimonio en la escuela**

La inclusión del patrimonio dentro de la educación, es importante si lo miramos desde el punto de vista de la educación integral, en cuanto al crecimiento completo y equilibrado de una persona.

El patrimonio ayuda al desarrollo intelectual, físico y social al que me refiero, cuando transmitimos conceptos, hacemos análisis de las diferentes situaciones que se puedan plantear en su estudio, estamos favoreciendo el desarrollo intelectual.

Cuando realizamos desplazamientos por el entorno para realizar observaciones del mismo, vistas a museos, y exposiciones, interpretando danzas y canciones, realizando diferentes juegos autóctonos y tradicionales, estamos favoreciendo el desarrollo físico.

El hecho de que el estudio del patrimonio nos permita acceder a otras maneras de entender la educación, realizando trabajos en grupo, investigaciones, y un largo etcétera hace que tenga un componente de socialización muy grande.

Según Fontal (2003), para llegar a un modelo integral de para enseñar el patrimonio tiene que tener unos rasgos de especificidad que son:

- ✓ Enfoque educativo para la comprensión y tratamiento del patrimonio cultural.

- ✓ Importancia de los procesos emotivos y cognitivos que genera.
- ✓ Inclusión del arte contemporáneo como parte del patrimonio cultural.
- ✓ Ordenación de de los procesos de aprendizaje, intentando utilizar un orden significativo de los conocimientos.
- ✓ Utilización de la dimensión personal a la colectiva, para trabajar el concepto de patrimonio cultural, teniendo en cuenta la amplitud que el término abarca.

6.2 CONTEXTUALIZACIÓN

- **Características de las familias**

El centro donde se podría llevar a cabo este proyecto pertenece a un CRA situado en la zona noroeste de la provincia de Segovia. La localidad tiene unos 200 habitantes que residen de continuo en el pueblo.

Las familias pertenecen al pueblo, y se conocen entre ellas, por lo que facilita mucho el trabajo con las mismas, son participativas en las actividades del centro.

La mayoría vive de las tareas del campo, esto es importante decirlo, puesto que es la realidad que viven los niños, y es importante trabajar desde su entorno.

- **Características del centro:**

En él existen dos aulas una de infantil, y otra de primaria pero las dos son unitarias, puesto que conviven niños de diferentes edades, pero de la misma etapa educativa.

El edificio es de una sola planta, y en ella se encuentra distribuidas tres aulas, de infantil, de primaria y de usos múltiples, esta última hace las veces de biblioteca, aula de desdoblamiento, en ella hay una pizarra digital que comparten las dos etapas, aula de música, gimnasio (en caso que la climatología sea adversa), y de celebraciones de las diferentes actividades programadas.

También hay dos estancias más pequeñas, la secretaria donde se encuentra la documentación del centro, y otra de almacén donde se guarda todo tipo de material necesario para la docencia.

Luego están los baños, compartidos por alumnos y profesores.

El patio del centro es común y compartido con el pueblo, es un recinto vallado de unos 2500 metros cuadrados, el suelo es de hierba y está dividido en tres partes, en

un extremo hay un campo de fútbol, una cancha de baloncesto, y en otro extremo unos columpios. Este hace las veces de patio de recreo, de gimnasio si la climatología lo permite, de huerto, y de celebraciones al aire libre.

- **El aula de primaria**

Nuestra aula es espaciosa, con tres ventanas que aportan luminosidad y ventilación y colocadas en una sola pared, las restantes son diáfanas para colocar los diferentes murales, o ejemplos del patrimonio que vayamos conociendo según avance el curso.

La disposición de la clase es según Boix (1995):

(...) debe ser flexible en el sentido que no debemos perpetuarla. Mantener siempre la misma distribución puede resultar aburrido y monótono (...).

(...) cambiar, modificar, ampliar nos ayudará a encontrarnos a gusto en el aula(..). Poco a poco encontraremos las distribuciones más idóneas para nuestros propósitos educativos, y el aula rural nos se convertirá en un obstáculo para obtener una educación de calidad (p. 35).

Es muy importante enseñar a los alumnos a utilizar el aula, para ello hay que preocuparse de fomentar las actitudes y hábitos necesarios en la utilización del espacio, así como en el mantenimiento del material.

- **Características de los alumnos**

El aula de primaria está formada por ocho niños, cuatro de ellos cursan segundo de primaria, y los otros 4 restantes cuarto.

Solo hay un niño de cuarto con necesidades educativas especiales, debidas a un traumatismo, y está diagnosticado de nistagmus congénito (movimiento involuntario de los ojos). Este punto lo trataré en la atención a la diversidad.

6.3 OBJETIVOS DE LA PROPUESTA

Estos objetivos están enmarcados dentro del:

-Artículo 27 de la Constitución que proclama el derecho a la educación.

-Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de educación, cuyo calendario de aplicación está regulado por el RD 806/2006 del 30 de junio.

-RD 1513/2006 de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas en educación primaria.

-Decreto 40/2007 de 3 de mayo por el que se establece el currículo de educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Los objetivos son los siguientes:

Área de conocimiento del medio:

-Identificar la arquitectura románica dentro del entorno, atendiendo a las características propias del estilo, e indagar sobre cuál sería la utilidad de esas construcciones en el pasado.

-Reconocer en el entorno cercano cambios y transformaciones relacionadas con el paso del tiempo, y la acción del hombre en el ecosistema.

-Aprender y adoptar un comportamiento de respeto, recuperación y conservación del entorno tanto ecológico como cultural.

-Utilizar las nuevas tecnologías como herramientas de investigación, e indagar sobre los aspectos relevantes de la edad media.

Área de educación artística:

-Asimilar las características de la pintura románica y utilizar obras representativas de este estilo en Castilla y León tanto profanas como religiosas, donde quede reflejado la forma de vida de la época.

-Utilizar la audición de obras tanto de música profana como religiosa, para conocer los instrumentos más representativos y aprender una danza de la época del Románico.

-Conocer algunas de las de las profesiones más características de la zona en esa época, ver si continúan en la actualidad, y analizar cuál ha sido su evolución.

Área de educación física:

- Iniciar la práctica en el juego del ajedrez, y establecer la relación que existe con el deporte.
- Organizar un torneo medieval para conocer en qué consistía y cómo se realizaba, y utilizar material reciclado para elaborar un armamento adecuado a la etapa de primaria.
- Conocer algunos juegos autóctonos de la provincia de Segovia, que aún perduran de la Edad Media, como son los bolos femeninos segovianos.

Educación a la ciudadanía:

- Conocer la forma de gobierno en la edad media, y compararla con el funcionamiento de una sociedad democrática destacando sus similitudes y diferencias.
- Averiguar cuál era el papel de la mujer en la sociedad de la edad media y trabajar la autoestima, las relaciones entre géneros con una actitud contraria a los estereotipos y prejuicios.

Área de lengua:

- Despertar el interés por la literatura medieval a través de formas literarias como los romances castellanos de la época.

Lengua extranjera:

- Presentar al latín como una lengua clásica origen de las lenguas latinas.
- Saber que la lengua culta en la época y que utilizaban en la corte entonces era el francés.

Área de matemáticas:

- Identificar diferentes formas geométricas en la arquitectura románica.
- Conocer algunas de las unidades de medida utilizadas en la época del románico y comprobar si todavía se utilizan en la actualidad.

Común a todas las áreas:

-Utilizar el arte como medio de investigación y estudio de una época histórica, y disfrutar con las sensaciones y sentimientos producidos al contemplarlo.

6.4 CONTENIDOS DE LA PROPUESTA

A la hora de querer enseñar o transmitir conceptos la motivación es muy importante, casi más que los conceptos en sí mismos, para ello tenemos que utilizar recursos que sean atractivos y que entren dentro de los centros de interés que tengan los niños.

Según Cuenca, Estepa y Martín (2011):

Para el cumplimiento de tales finalidades es necesario partir de la enseñanza de unos contenidos coherentes con tales propósitos, de forma que su selección debe surgir de un profundo análisis crítico, tanto desde el punto de vista socio-antropológico como desde el epistemológico de cada una de las disciplinas implicadas y la necesaria plasmación de las relaciones entre conceptos, habilidades, normas y valores.

Hay que destacar el papel de datos, informaciones y hechos patrimoniales como fuente de trabajo para la aproximación al conocimiento social y como elemento que facilita la comprensión y concreción de conceptos básicos de mucha mayor abstracción como cambio/permanencia y evolución temporal, entre otros (p. 47).

En el siguiente punto concretaré cual sería la secuencia de contenidos.

- **contenidos de enseñanza - aprendizaje**

La educación patrimonial se centra en los procesos de enseñanza aprendizaje del patrimonio, no de la historia del arte, ni del arte, ni de la historia de la cultura, ni de la música, ni de la historia de la música... Estamos hablando de la educación de un objeto de conocimiento específico que es el patrimonio, (...)

(Fontal, 2003, p 107)

Si tomamos como referencia a Fontal (2003), encontramos que hace relación a contenidos de carácter conceptual, procedimental y actitudinal.

Dentro de los conceptuales estarían los comprendidos en historia, arte, geografía, política.... Y un largo etcétera, dependiendo como es lógico del patrimonio que queremos estudiar.

Los procedimentales, comprenden las estrategias necesarias para asimilar ese concepto, (observación, clasificación, búsqueda de emociones, percepción.....)

Y por último los actitudinales, que dan importancia a las reacciones de las personas ante el patrimonio, (diversas reacciones, disfrute, valoración...).

- **Secuencia de contenidos**

Para elaborar este punto sigo tomando como referencia el estudio de Fontal (2003), en el que plantea una secuencia de contenidos para el conocimiento del patrimonio.

- ✓ **Lo primero es conocer:** para ello utilizaremos unos conceptos generales acerca de lo que queremos enseñar, (transmisión, herencia, bienes culturales, bienes inmateriales...), y luego llegar a los específicos.
- ✓ **Lo segundo es comprender:** para conseguirlo hay que llegar a un nivel significativo, partiendo de los aprendizajes adquiridos anteriormente llegar a otros nuevos.
- ✓ **Lo tercero es respetar:** respetamos lo que tiene interés y sentido para nosotros, pero este valor, no solo lo podemos trabajar desde la perspectiva patrimonial, también lo tenemos que extrapolar a diferentes ámbitos de la vida cotidiana, es algo fundamental y necesario que se adquiera.
- ✓ **Lo cuarto es valorar:** estimamos más aquello que nos ha producido una buena sensación, esto dentro del patrimonio es muy importante que se produzca en el proceso de enseñanza - aprendizaje.
“Valoramos aquello que comprendemos, o al menos respetamos”
(Fontal, 2003, p. 174)
- ✓ **Lo quinto es cuidar:** lo que consideramos que tiene un gran valor, siempre queremos protegerlo y conservarlo
- ✓ **Lo sexto es disfrutar:** lo que nos produce gozo, tendemos a querer repetirlo. Lo mismo ocurre con el patrimonio, cuando conseguimos llegar a conectar con el magnetismo que proyecta cualquier manifestación

patrimonial, lo más seguro que quede marcada para siempre en nuestro recuerdo.

- ✓ **Lo séptimo es la transmisión:** “son muchos los factores que determinan el modo de transmisión de cada generación, de manera que puede considerarse (...) como una intervención inevitable de ese patrimonio”
(Fontal, 2003, p. 177).

Los contenidos de esta propuesta estarán basados en el Decreto 40/2007 de 3 de mayo por el que se establece el currículo de educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, los especificaré en los ejemplos de las unidades didácticas.

6.5 METODOLOGÍA

La metodología es definida como el conjunto de medidas, procedimientos y recursos puestos al servicio del desarrollo del proceso de E-A, de modo que hace posible la transmisión de contenidos y la consecución de los objetivos previstos.

En primer lugar destacaré los Principios Psicopedagógicos que deben orientar la intervención educativa y que impregnan todo el currículo.

Éstos se refieren a:

- 1-** Partir del nivel de desarrollo del alumno.
- 2-** Construcción de aprendizajes significativos: La intervención educativa debe tener como objetivo prioritario el posibilitar que los alumnos realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que los alumnos sean capaces de construir su propio aprendizaje.
- 3-** Dar un enfoque globalizador : Esto exige que los distintos aspectos del patrimonio tengan un tratamiento interrelacionado no sólo dentro del área en la que están agrupados (intradisciplinar), sino también con las demás áreas del Currículo (interdisciplinar) a través de los bloques de contenidos.
- 4-** Desarrollar la Creatividad y la Autonomía: La Creatividad y la Imaginación forman un único proceso que son una característica propia de la personalidad del niño y que deben desarrollarse en todas sus formas.
- 5-** El principio de Autonomía personal nos acercará al conocimiento de la realidad, incentivando la autonomía de acción en el medio. Para ello es necesario

asegurar la funcionalidad de los aprendizajes de nuestros alumnos y darle así las herramientas y mecanismos necesarios para su acercamiento a la realidad y acción en el medio.

6- Dotar a las actividades de un carácter lúdico: El juego debe ser la base en el proceso de enseñanza y aprendizaje, incentivando así la motivación y la participación. El juego se convierte en una herramienta de trabajo no sólo a la hora de vincular los contenidos del juego con la realidad, sino también por su carácter integrador y activador de relaciones sociales.

Según Boix (1995):

En realidad los principios por los que nos solemos regir en la escuela rural se centran en el establecimientos de ciertas normas de convivencia, dirigidas a nuestros alumnos y a nosotros mismos, y a la adaptación del currículo a las necesidades de los niños (p. 56).

6.5.1 Organización de espacios y tiempos. Agrupamientos. Materiales

- **Organización de espacios**

Basándome en lo que afirma Boix (1995), el espacio del aula podría estar colocado por ciclos, siendo dos grupos de cuatro mesas, cada uno perteneciente a unos cursos, y los alumnos colocados según correspondan a ellos.

Los espacios que quedan libres en este tipo de agrupaciones, se pueden utilizar para las tareas o trabajos individuales, para las tareas o trabajos colectivos, y para los alumnos con necesidades.

- **Tiempos**

La programación está pensada para que se desarrolle durante todo un curso escolar, y está dividida en tres partes. En la primera su centro de interés patrimonial es la prehistoria, y se desarrolla en el primer trimestre del curso. El segundo centro de interés patrimonial es la Edad Media, siendo esta la parte que desarrollo en el trabajo, y se trabajará en el segundo cuatrimestre. Y por último el centro de interés es la Edad Moderna, para el tercer cuatrimestre.

Cada una de las partes está formada por cinco unidades didácticas formadas por un número de sesiones entre 3 y 4, las cuales tienen una secuencia quincenal, con lo

cual quedan repartidas dos en cada mes del trimestre. Para complementar el aprendizaje, es necesario organizar excursiones a los diferentes espacios patrimoniales trabajados. Según Estepa y Cuenca (2006):

Así desde la Escuela Nueva (...) ha llevado a organizar visitas e itinerarios centrados en paisajes, edificios, museos, centros de interpretación de la naturaleza o lugares de interés medioambiental, con el fin de investigar, coleccionar y conservar aspectos del patrimonio que pueden ser de utilidad para la práctica escolar a la hora de procesar información y nuevos conocimientos (p. 57).

- **Agrupamientos**

Según Boix (1995), hay tres tipos de agrupamientos de trabajo en la escuela rural, el primero es por niveles o ciclos, el segundo es el llamado flexible y el tercero y último al que hace referencia son los agrupamientos por capacidades, voy a explicar cada uno brevemente:

Agrupamiento por ciclos: esta forma limita y ofrece al mismo tiempo posibilidades como maestros, puesto que los alumnos de ciclos superiores, no van a requerir tanto nuestra atención como los de los ciclos inferiores, con los cual se produce que el trabajo en grupo hace que con una breve explicación del maestro los compañeros ayudan a quienes lo necesiten, se produce una muy buena cohesión interna.

Agrupamiento flexible: este tipo de agrupamiento permite que niños que no hayan adquirido conceptos de su nivel o les cueste puedan adquirirlos en niveles inferiores al suyo, o al contrario, niños que por sus características esos conceptos los hayan asimilado rápidamente, puedan ser agrupados en niveles superiores.

Agrupamiento por capacidades: este tipo funciona agrupando a los niños a partir de las capacidades intelectuales de cada uno.

- **Materiales**

Referente a los materiales son de naturaleza muy variada y son los siguientes:
Específicos/de representación: contaríamos en este apartado con las fotografías detalladas de cada obra del patrimonio o del espacio natural en concreto que

queramos estudiar, al igual que contamos con láminas en tamaño A3 de las especies animales más representativas de la zona. También hay guías didácticas específicas de las especies vegetales del entorno.

Materiales impresos: de las diferentes fichas de refuerzo o ampliación de los conceptos adquiridos.

Materiales audiovisuales: cadena de música, televisión, impresora, fotocopidora

Materiales informáticos: contamos en el centro con pizarra digital, ordenadores.

6.6 ACTIVIDADES

Según Fontal (2013):

Si pensamos en la educación patrimonial como la activación de esas formas de relación entre bienes y personas (...) . Puede ser educación formal, no formal, o informal, pero el caso es que, si un sujeto no ha recibido ningún tipo de conocimiento, clave de comprensión, pauta de respeto o sugerencia de valor, nunca será capaz de reconocer en ese bien patrimonial absolutamente nada; no será sensible hacia el patrimonio, no le importará, no le dedicará tiempo y esfuerzo, no le ocupará ni le preocupará (p. 15).

Con esta introducción quiero enfatizar la importancia de enseñar el patrimonio en las aulas, lo considerarlo como una herramienta primordial, para la preparación de las personas, y aportarles los valores necesarios de respeto y arraigo hacia las culturas y lugares que conoce, como los que pueda llegar a conocer en un futuro.

Lo siguiente es plantear como ejemplo actividades en relación con el tema elegido, en este caso es la Edad Media y el Románico principalmente en el Noroeste de la Provincia de Segovia (Todas las tablas son de elaboración propia).

UNIDAD 1: EL PATRIMONIO

Justificación:

Es un acercamiento al concepto de patrimonio, tenemos que tener presente que estamos en un aula de primaria unitaria, donde nos encontramos niños que pertenecen a dos de los tres ciclos de la etapa, por ello tiene que ser lo bastante cercana y explícita para poder llegar o intentar al menos que ese concepto tan abstracto llegue a todos los alumnos del aula.

Con esta unidad se pretende que se acerquen primero al patrimonio personal, que entiendan que hay que valorarlo y cuidarlo, al igual que el de los demás. Para luego pasar al concepto de patrimonio dentro del entorno en el que nos encontramos.

Objetivos:

Utilizar el patrimonio personal para introducir el concepto de patrimonio en sus diferentes escalas.

Comprender el patrimonio como herencia, un bien al que tenemos que cuidar y respetar.

Valorar y respetar el entorno que nos rodea como parte del patrimonio heredado, disfrutando de las posibilidades que nos ofrece.

Contenidos:

Patrimonio personal, patrimonio cultural, patrimonio natural, herencia, entorno.

Conservación y cuidado del entorno, observación de los diferentes elementos que lo componen, clasificación de todos los elementos como culturales, tradicionales o naturales.

Conocimiento, respeto y cuidado del entorno que nos rodea.

Temporalización:

Esta unidad se desarrollará en tres sesiones de una hora de duración.

UNIDAD 2: EL ROMÁNICO RURAL

Justificación:

Con esta segunda unidad pretendo trabajar el patrimonio cultural y artístico de la zona, he elegido el Románico Rural, puesto que es un estilo al que los niños están expuestos todos los días, es muy fácil diferenciarlo por sus características, al igual que me parece interesante que conozcan ejemplos de la arquitectura, escultura y pintura que hay en la comarca del Noroeste de la provincia de Segovia.

Objetivos:

Identificar la arquitectura románica dentro del entorno, atendiendo a las características propias del estilo, e indagar sobre cuál sería la utilidad de esas construcciones en el pasado.

Asimilar las características de la pintura románica y utilizar obras representativas de este estilo en Castilla y León tanto profanas como religiosas, donde quede reflejado la forma de vida de la época.

Identificar diferentes formas geométricas en la arquitectura románica del entorno.

Contenidos:

El Románico Rural, la pintura y escultura Románica, ejemplos de arquitectura civil y religiosa en la zona, las ruinas.

Observación de los diferentes elementos que componen el estilo, valoración al conocer los expolios al que han sido sometidas algunas de las edificaciones del entorno.

Conocimiento, respeto y cuidado del entorno que nos rodea, disfrute al contemplar los ejemplos del arte Románico.

Temporalización:

Esta unidad se desarrollará en cuatro sesiones de una hora

UNIDAD 3: ENTORNO NATURAL Y CONSERVACIÓN

Justificación:

Con esta unidad pretendo trabajar el patrimonio natural de la zona, aprovechando la belleza y cercanía del Parque Natural de las Hoces del Duratón. Quiero que conozcan la riqueza de la fauna y vegetación del entorno, al igual que sus características geológicas. Hay que fomentar hábitos de respeto y cuidado de la naturaleza haciendo hincapié en el significado de zona protegida, y en un buen uso de los recursos naturales.

Objetivos:

Conocer algunas de las especies animales y vegetales más representativas de la zona, y comprender la importancia de todas ellas en el equilibrio del ecosistema.

Reconocer en el entorno cercano cambios y transformaciones relacionadas con el paso del tiempo, y la acción del hombre en el ecosistema.

Conocer las características geológicas del entorno y cuál fue su formación.

Aprender y adoptar un comportamiento de respeto, recuperación y conservación del entorno tanto ecológico como cultural.

Contenidos:

Fauna y vegetación autóctonas, características geológicas del entorno, las rocas y su composición, concepto de Parque Natural.

Observación de la fauna y flora del entorno, clasificación de los diferentes seres vivos, analizar los cambios producidos por el hombre en el entorno.

Conocimiento, cuidado, y respeto por el entorno que nos rodea.

Temporalización:

Esta unidad se desarrollará en cuatro sesiones.

UNIDAD 4: TRADICIONES Y FOLCLORE

Justificación:

Con esta unidad quiero trabajar el patrimonio dentro de las tradiciones, el folclore, en la gastronomía, las danzas, las canciones, los instrumentos musicales, oficios artesanales, y utensilios de tradicionales, hay un sinfín de posibilidades a la hora de poder trabajar este tema y todas muy atrayentes para los niños.

Objetivos:

Utilizar la audición de obras tanto de música profana como religiosa, para conocer los instrumentos más representativos tanto convencionales como no convencionales y aprender una danza de la época.

Elaborar una receta tradicional, relacionada con la época del Carnaval, las hojuelas.

Averiguar cuál era el papel de la mujer en la sociedad de la edad media y trabajar la autoestima, las relaciones entre géneros con una actitud contraria a los estereotipos y prejuicios.

Conocer algunas de las de las profesiones más características de la zona en esa época, ver si continúan en la actualidad, y analizar cuál ha sido su evolución.

Contenidos:

El folclore, la gastronomía, oficios artesanales, la tradición.

Realización de una receta de hojuelas, interpretación de la canción tradicional, instrumentación con utensilios tradicionales, ejecución de una danza similar al paloteo.

Respeto por las tradiciones, las costumbres y el folclore de la región, valoración del papel de la mujer en la Edad Media.

Temporalización:

Esta unidad se desarrollará en cuatro sesiones.

UNIDAD 5: JUEGOS MEDIEVALES

Justificación:

Con esta última unidad pretendo utilizar los juegos tradicionales como instrumentos motivadores, para acercar algunos de ellos a la escuela, creo que pueden ser un centro de interés muy atractivo para los niños, además de que van a poder desarrollar el respeto a las normas de los juegos y a los adversarios.

Objetivos:

Conocer algunos juegos autóctonos de la provincia de Segovia, que aún perduran de la Edad Media, como son los bolos femeninos segovianos.

Organizar un torneo medieval para conocer en qué consistía y cómo se realizaba, y utilizar material reciclado para elaborar un armamento adecuado a la etapa de primaria.

Iniciar la práctica en el juego del ajedrez, y establecer la relación que existe con el deporte.

Contenidos:

Juegos tradicionales, participación en los diferentes juegos, respeto por las reglas y por los participantes.

Temporalización:

Esta unidad se desarrollará en tres sesiones.

6.7 A TENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

El alumno en concreto padece un traumatismo de origen congénito, en concreto está diagnosticado de nistagmus congénito, (movimiento continuo e involuntario de los ojos). En ambos ojos tiene una agudeza visual que le permite ver a 3 metros, el detalle por una persona con visión normal a 9 metros de distancia. Esto

supone una agudeza visual de un 30% y, aunque le permite ver la pizarra desde la primera fila, va a crearle dificultades en todas las tareas de visión lejana (pizarra, museos, teatros, patio, salidas). En todos estos casos sus referencias deben ser verbales y auditivas.

Su agudeza visual de cerca le permite ver, también con ambos ojos ya sin gafas, a 12 cm de distancia. Esta agudeza supone que, de momento, puede realizar en tinta sus tareas escolares de visión próxima, aunque su distancia de trabajo es muy corta y las condiciones de trabajo deben de ser óptimas.

Padece también **discromatopsia**, un problema que afecta a la disposición de colores, por lo que no percibe y distingue con facilidad el rojo- verde que percibe como gris.

El **campo visual central** aparece dentro de la normalidad. Se aprecia disminución de la sensibilidad retinaria en los laterales temporales.

Es esencial saber que por las características de su problema visual, la agudeza descrita puede sufrir variaciones importantes en función del estado del niño, cansancio y múltiples factores. Esto genera a veces confusión en el entorno y por lo mismo, ansiedad en el alumno a la hora de comunicar sus necesidades en este sentido.

Los problemas para fijar de manera adecuada añadidos a la corta distancia de trabajo, le hacen explorar las láminas grandes como a pedazos, para controlar más la fijación. Esta estrategia conlleva una percepción muy fragmentada, por lo que el alumno le puede costar percibir la estructuración global de cualquier figura, darse cuenta de la relación espacial que existe entre unos elementos y otros, percibir las partes que la componen y poderla recordar con esa organización. Según esto se deberá tener especial cuidado con la percepción de mapas, esquemas y figuras complejas.

En cuanto a la lectura, al margen de problemas puntuales debidos a otros factores, hay que tener en cuenta que siempre será algo más lenta que la de sus compañeros por las dificultades de fijación que impone el nistagmus y que exigen un importante esfuerzo. Su escritura presenta muchos problemas de ejecución, derivados fundamentalmente de otros factores madurativos además del de visión. Se debe insistir en la interiorización visual de las letras preferiblemente que utilice para escribir bolígrafo de color azul.

- **Adaptaciones curriculares.**

Es un niño que al no ser de NEE las adaptaciones son no significativas:

Situarse en primera fila. Se procurará verbalizar en la medida de lo posible lo que se escribe.

Asegurarse de que conoce el contenido de lo que está escrito en la pizarra y verbalizarlo si fuera posible.

En las tareas de visión de lejos (actividades en el patio, danza) procurar utilizar estímulos verbales.

En cualquier caso siempre va a presentar dificultades en las actividades que impliquen una visión de lejos.

El material gráfico que se utilice en clase debe ser claro y bien contrastado, es conveniente escribir con tinta azul, negra, o lápiz blando. La letra igual o mayor al tamaño que puede percibir.

Utilizar un atril o mesa abatible por la distancia de trabajo. Con el fin de evitar molestias en la espalda.

La iluminación debe ser sin intensidad, dirigida a la tarea que esté realizando y evitando brillos y reflejos

En la exploración de mapas, planos, esquemas y figuras complejas, darle referencias espaciales que le ayuden a organizar la exploración y a recordar mejor la figura: que explore por cuadrantes, parte de arriba, parte de abajo, izquierda, derecha, etc...

En las salidas y excursiones a espacios abiertos, es importante que tenga un referente para guiarse y evitar confusiones. Si las salidas son a museos, conciertos o exposiciones siempre en primera fila, lo más cerca posible de la actividad que se plantee.

Todos los profesores deben conocer las dificultades del alumno antes de que surjan los problemas concretos.

6.8 EVALUACIÓN

Según Boix (1995), “la evaluación es una actividad que implica recoger información, valorarla y tomar decisiones” (p.114).

Según esta definición, la evaluación es una recogida de información, utilizando diferentes instrumentos.

Para realizar este punto voy a empezar por la evaluación del alumno, luego el proceso de enseñanza y por último la del maestro.

- **Del alumno**

• **¿Qué evaluar?:** A la hora de evaluar es importante hacerlo en todos los ámbitos (cognitivo, afectivo-social y motor) de la formación integral de una persona, de manera individual y no comparándola con su grupo de referencia.

• **¿Cómo evaluar?:** El principal instrumento de evaluación es la observación, sobre todo para el comportamiento y la evolución en el ámbito cognitivo del alumno.

También las escalas de puntuación numérica, para cuantificar de alguna manera los conocimientos adquiridos en las diferentes UD, llevados a cabo al final de algunas de ellas.

Con respecto al ámbito psicomotor la forma de evaluarlos es mediante pruebas de ejecución práctica a través de actividades que lo requieran.

• **¿Cuándo evaluar?:** La evaluación debe ser continua y global, esto nos permite realizar un seguimiento constante de los progresos o retrocesos de los alumnos en la adquisición de los nuevos contenidos.

Evaluación inicial: Su finalidad es saber cuál es el nivel de los alumnos.

Evaluación formativa: Se realiza durante el proceso de aprendizaje, utilizando actividades de evaluación.

Evaluación final o sumativa: Comprobamos si se han alcanzado los objetivos propuestos, al final de cada unidad didáctica (Boix 1995).

- **Evaluación del proceso de enseñanza**

• **¿Qué evaluar?:** Es importante evaluar este proceso para poder mejorarlo, según Estepa y Cuenca (2006), con respecto al proceso de evaluación dicen:

(...) ha de estar plenamente relacionada con las finalidades, los contenidos y la metodología indicada y ha de desarrollarse a partir de las propias actividades que se propongan (...), también del propio diseño didáctico y de su proceso de experimentación (...) (p. 58).

¿Cómo evaluar?: Mediante un cuestionario en el que aparecerán los diferentes aspectos a evaluar.

¿Cuándo evaluar?: Al final de cada unidad didáctica.

- **Evaluación del maestro**

¿Qué evaluar?: Volviendo a hacer mención a Estepa y Cuenca (2006): “del papel jugado por el profesorado y los educadores o guías, articulando procedimientos de intervención, (...) que orienten la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje” (p.58).

¿Cómo evaluar?: Utilizando un cuestionario muy sencillo en el que aparezcan aspectos a evaluar sobre nosotros mismos.

¿Cuándo evaluar?: El cuestionario lo realizarán los niños al terminar las unidades didácticas.

7. CONCLUSIÓN

Mientras elaboraba este trabajo fin de grado, he tenido sensaciones muy diversas todas producidas sobre todo por una idea, la de pérdida. Es importante sentirla puesto que eso indica que algo te importa, y es porque en algún momento se creó una conexión, una identificación que hizo que lo considerases como algo tuyo que hay que cuidar, respetar y valorar.

Cuando iba a fotografiar todo ese patrimonio cultural que tenemos y que muchas veces es desconocido, eran tantas las sensaciones que me producían, que la idea de que se pudiera perder me daba miedo, y creo que ese sentimiento de temor es el que me hizo tener más fuerza para poder pensar cuál es la mejor forma de transmitir esos valores de respeto, admiración y cuidado al patrimonio, y solo encontré una respuesta la educación.

Pero cómo educar utilizando el patrimonio cultural, si las Leyes Educativas cada vez lo incluyen menos dentro de sus contenidos, y en cada nueva Ley lo reducen un poco más, y aun así en su contra, los docentes lo usan como uno de los centros de interés más motivantes en todas las etapas educativas.

Por eso concluyo este trabajo haciendo hincapié en que el incluir el patrimonio en educación contribuye notablemente a formar buenos individuos y a desarrollar sus capacidades intelectuales, emocionales y físicas. Si a esto le unimos gusto por el patrimonio habremos formado personas sensibles, críticas y respetuosas con todo su entorno.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Boix, R (1995). *Estrategias y recursos didácticos en la escuela rural*. Barcelona: Grao.
- Calaf, R (2008). *Didáctica del patrimonio epistemología, metodología y estudio de casos*. Gijón (Asturias): Trea.
- Canfranchi, Liana (1998). *El arte en la Edad Media*. Barcelona: Moleiro.
- Cuenca, Estepa y Martín (2011). El patrimonio cultural en la educación reglada. *Revista patrimonio cultural de España*. Pp 45-58.
http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/PatrimonioCulturalE/N5/PCE5_Revista.pdf(consulta: 30 de mayo de 2013)
- DECRETO 40/2007, de 3 de mayo, por el que se establece el Currículo de la Educación Primaria en la Comunidad de Castilla y León.
- Estepa y Cuenca (2006). La mirada de los maestros, profesores y gestores del patrimonio. Investigación sobre concepciones acerca del patrimonio y su didáctica. Calaf y Fontal (coordinadoras). *Miradas al patrimonio*. Pp. 51-71. Gijón (Asturias): Trea.
- Fontal, O (2013). Estirando hasta dar la vuelta al concepto de patrimonio. Fontal, O (coordinadora). *La educación patrimonial. Del patrimonio a las personas*. Pp 9-22. Gijón (Asturias): Trea.
- Fontal, O (2003). *La educación patrimonial. Teoría y práctica en el aula, el museo e internet*. Gijón (Asturias): Trea.
- Fontal, O (2011). El patrimonio en el marco curricular español. *Revista patrimonio cultural de España*, p.21-41
http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/PatrimonioCulturalE/N5/PCE5_Revista.pdf (consulta 18 de junio de 2014)

Garma, D (1998). *Rutas del románico en la provincia de Segovia*. Valladolid: Castilla ediciones

Gastronomía Medieval. Arreguías.

<http://www.arteguias.com/gastronomiamedieval.htm> (consulta el 18 de junio de 2014)

González- Monfort, N (2011). La presencia del patrimonio cultural en los curricula de educación infantil, primaria y secundaria obligatoria en España. *Revista patrimonio cultural de España*. Pp 59- 63.

http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/PatrimonioCulturalE/N5/PC_E5_Revista.pdf (consulta 18 de junio de 2014)

Herbosa, V (1999). *El Románico en Segovia*. León: Lancia.

Herrero, C (2006). *Guía cultural de Fuentidueña y Rutas culturales de Castilla*. Cesar Herrero Hernansanz.

La mujer en la Edad Media. Arreguías. <http://www.arteguias.com/mujeredadmedia.htm> (consulta 17 de junio de 2014)

La música en la Edad Media. Arreguías. <http://www.arteguias.com/musicamedieval.htm> (consulta el 17 de junio de 2014)

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Literatura medieval. Arreguías. <http://www.arteguias.com/literaturamedieval.htm> (consulta el 17 de junio de 2014)

Martínez, M.J (2008). *La enajenación del Patrimonio en Castilla y León (1900-1936) vol 1*. Salamanca: Europa. Artes Gráficas.

Morales, A.J (1996). *Patrimonio Histórico Artístico*. Madrid: Historia 16

Patrimonio Cultural, Wikipedia, http://es.wikipedia.org/wiki/Patrimonio_cultural (consulta el 11 de junio de 2014).

Puentes románicos. Arreguías. <http://www.arteguias.com/puentes.htm> (consulta el 17 de junio de 2014).

REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

REAL DECRETO 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.

Urcátegui, C (2001). El patrimonio bajo la luz de la globalización y el multiculturalismo. *Actas del I Congreso Iberoamericano del Patrimonio Cultural*, 29 noviembre-1 de diciembre de 2001, Madrid: América Ibérica. Pp. 703-705.

Viviendas románicas. Arreguías <http://www.arteguias.com/viviendasromanicas.htm> (consulta el 17 de junio de 2014)